

PERIODO 2026-2029

Con foco en tres delitos Concejo Municipal de Curicó aprueba Plan Comunal de Seguridad Pública

• Violencia intrafamiliar, robo en lugar habitado y robo con violencia o intimidación serán las prioridades. El compromiso es poder concretar una disminución de al menos un 10% en la incidencia de tales hechos.

POR CARLOS ARIAS MORA

CURICÓ. El director de Seguridad Pública, Héctor Valdés, presentó ayer al Concejo Municipal los alcances generales del Plan Comunal de Seguridad Pública de Curicó 2026-2029.

Valdés explicó que, tras la realización de un diagnóstico a nivel comunal, tomando en cuenta cuatro factores (gravedad, cronidad, alarma pública y cifra oculta), el trabajo del aludido plan tendrá como prioridad tres tipos de delitos: violencia intrafamiliar, robo en lugar habitado y robo con violencia o intimidación. Junto con ello, Valdés dio a conocer las acciones comprometidas por cada una de las insti-

tuciones relacionadas a tal materia. En cada delito, el foco del trabajo será el siguiente: violencia intrafamiliar: intervención psicosocial temprana, protección a la mujer y resguardo de la infancia; robo en lugar habitado: protección directa de los hogares y fortalecimiento del entorno socioambiental; robo con violencia: recuperación del espacio público y patrullaje preventivo en sectores de alto riesgo.

Al cierre del periodo, el compromiso es poder concretar una disminución de al menos un 10% en la incidencia de los tres delitos "priorizados". Además, la idea es

poder "disminuir la sensación de inseguridad".

Durante el 2025 los delitos que serán priorizados registraron los siguientes números: violencia intrafamiliar, 1688 casos policiales, robo en lugar habitado, 433 y robo con violencia o intimidación, 322. En definitiva, el plan fue aprobado de manera unánime por el concejo municipal.

ALCALDE

El alcalde de Curicó, George Bordachar, expresó ayer que antes de ser presentado al concejo, el citado plan fue trabajado en la Comisión de Seguridad Pública, la cual

encabeza el edil Francisco Sanz.

Junto con ello, recaló que se está avanzando para poder concretar una de sus promesas de campaña, en lo puntual, la relacionada a incrementar la cantidad de funcionarios en la Dirección de Seguridad Pública del municipio curicano.

"Esperamos que eso se pueda cumplir en el mes de agosto. Ojalá llegar a 40, recibimos 17 (desde la anterior administración), llevamos 25 y ahora esperamos llegar a los 40 en el mes de agosto. La gente se siente más segura cuando hay más presencia de nuestros funcionarios", recaló.



El economista y ex ministro de Hacienda, Mario Marcel, reveló que en algunas semanas más se va a conocer realmente qué hará el Gobierno actual cuando publique su política fiscal.

Prioridad 1: Violencia Intrafamiliar (VIF)

1.688 casos policiales en 2025 (delito #1 en frecuencia comunal).

Perfil víctima: 75,2% mujeres (Peck crítico: 30-44 años).

Alerta demográfica: Aumento del 78,3% en víctimas mayores de 65 años (2020-2025).

Contexto operativo: Delito puertas adentro (91,2% detectado por denuncia posterior).

Peak: Fines de semana, 12:00 a 23:59 horas.

Hotspots: Aguas Negras, Sarmiento.

Prioridad 2: Robo en Lugar Habitado

433 casos policiales

Perfil victimarios: 64,7% hombres (30-44 años). Alta tasa de reincidencia.

Contexto operativo: Delito de oportunidad (viviendas desocupadas). Jornada Laboral: lunes a viernes, 8:00 a 19:59 horas.

Brecha táctica: 87,5% se detecta post-delito. Solo 12,5% termina en detención en flagrancia.

Hotspots: El Boldo, Aguas Negras, Sarmiento.

Prioridad 3: Robo con violencia o intimidación

322 casos policiales

Perfil victimarios: 83,6% hombres jóvenes.

Alerta demográfica: Adolescentes de 14-17 años representan el 33,3% de los victimarios (alza crítica sostenida de +283%).

Contexto operativo: Espacio público, con alta densidad peatonal. Lunes a viernes, horario tarde/noche (16:00 a 23:59 horas).

Hotspots: Sector céntrico de Curicó.